



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. comunica el siguiente hecho relevante:

Atendiendo a la extraordinaria situación de los mercados bursátiles y a su repercusión sobre el precio de cotización de sus acciones, la Sociedad ha decidido iniciar un proceso de adquisición de acciones propias, que podrá extenderse hasta el límite establecido por el correspondiente acuerdo de autorización, que fue adoptado en la última Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 26 de marzo de 2008.

En Madrid, a 10 de octubre de 2008.

Don Luis Gayo del Pozo
Secretario del Consejo de Administración